

# Asociación de AFP valora dos temas de la reforma de pensiones pero crítica “medidas que debilitarán las pensiones de los trabajadores de hoy y del futuro”

Justo después de que el proyecto se despachó del Congreso, el gremio emitió su primera declaración desde que el gobierno ingresó hace dos semanas las indicaciones. “La institucionalidad previsional opera en el largo plazo, por esto, los errores que se pueden cometer difícilmente son evidentes de manera inmediata, pero el costo lo pagarán generaciones completas de pensionados y, una vez producidos sus efectos, enmendarlos toma también largos períodos de tiempo”, afirmaron.

MARIANA MARUSIC

La Asociación de AFP había mantenido absoluto silencio desde hace algunos meses, y no se había pronunciado respecto de las indicaciones que hace exactas dos semanas el gobierno ingresó a la reforma de pensiones, las que cambiaron el proyecto casi por completo.

Sin embargo, minutos después de que este miércoles la Cámara de Diputados aprobó la reforma de pensiones, despachando así la iniciativa del Congreso, el gremio finalmente rompió el silencio.

En una declaración pública, la Asociación de AFP señaló: “Seguiremos trabajando con la mayor dedicación y profesionalismo para entregar el mejor servicio a los afiliados, continuar resguardando y haciendo crecer los ahorros de los trabajadores, e implementar cambios en tiempo y forma con la eficiencia que nos caracteriza”.

En ese sentido, el gremio continuó diciendo: “Frente a cada proyecto de cambio regulatorio hemos aportado al debate público, en las instancias que se nos permite y comisiones técnicas a las que se nos ha invitado, con ideas y propuestas para mejorar las pensiones y el sistema previsional, con el foco puesto en los trabajadores y pensionados, resguardando su patrimonio y sus derechos”.

Es por ello, explicaron, que valoran dos temas de este proyecto, esto es, “que esta nueva ley busque aumentar el ahorro en las cuentas de capitalización individual de los afiliados, recogiendo atributos altamente valorados por la ciudadanía como la propiedad y heredabilidad de los fondos de pensiones, y la libertad de elegir quien administra sus ahorros”.

No obstante, agregaron, “y tal como señalamos durante su tramitación, creemos que: incorporar al sistema de pensiones 1% -y más- de reparto para financiar beneficios definidos; destinar 1,5% de la remuneración a un préstamo obligatorio; abrir el ingreso del Estado a la administración de los ahorros previsionales, junto con la participación del IPS como un actor en la administración con el potencial riesgo de una competencia desleal y trato injusto respecto de los actuales partici-

## Sofofa llama a crear “clima propicio para el crecimiento”

La presidenta de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), Rosario Navarro, envió una declaración por escrito tras la aprobación de la reforma previsional en el Congreso.

“Valoramos la aprobación de la Reforma de Pensiones tras más de una década de discusiones, lo que permite mejorar las condiciones de jubilación y aumentar el ahorro en Chile. Es necesario enfatizar que el sector empresarial será el principal contribuyente de los cambios propuestos y en este

sentido se hace urgente el impulso de una agenda mucho más ambiciosa para recuperar la competitividad, reducir la carga tributaria y fomentar un mercado laboral dinámico”.

La dirigente gremial agregó que “también es urgente una agenda para la adaptación tecnológica ante interrupciones como la inteligencia artificial. Llamamos a crear un clima propicio para el crecimiento, la inversión y la generación de empleos de calidad”.



Paulina Yazigi, presidenta Asociación de AFP.

pantes; introducir un mecanismo de licitación enfocado en comisiones sin conocer la voluntad expresa de los afiliados, ni establecer incentivos efectivos que estimulen la búsqueda de mayor rentabilidad; y relajar los niveles de respaldo requerido a los administradores, son todas medidas que debilitarán las pensiones de los trabajadores de hoy y del futuro”.

En esa línea, reiteraron que “la solidaridad, si bien es deseable y necesaria, debiera hacerse con impuestos generales, o bien con un endeudamiento estatal transparente y en los mercados financieros. La solidaridad no debe financiarse con la remuneración de los tra-

bajadores ni con la incorporación de reparto, ya que se termina perjudicando las pensiones de aquellos que, con mucho esfuerzo, cotizan y trabajan formalmente. No se debe dejar de lado, además, un elemento clave en la discusión de pensiones, que es la mayor longevidad, la que a su vez está haciendo inviable los sistemas de reparto en el mundo”.

Asimismo, afirmaron: “Por su naturaleza, la institucionalidad previsional opera en el largo plazo, por esto, los errores que se pueden cometer difícilmente son evidentes de manera inmediata, pero el costo lo pagarán generaciones completas de pensionados y, una vez producidos sus efectos, enmendarlos toma también largos períodos de tiempo”.

Por otro lado, enfatizaron que “aún faltan que se dicten numerosas normas administrativas para la implementación de la reforma recién aprobada, las que también pueden ser trascendentales para el futuro de las pensiones y del país, por lo que esperamos que el sistema político y las autoridades técnicas responsables de emitir las, trabajen con el rigor técnico que se requiere”.

Por último, dijeron que desde la Asociación de AFP “reiteramos nuestro compromiso por trabajar por mejores pensiones para Chile, que es tarea de todos”.